



# Subdirección Traducciones

Tel: (011) 4378-5533

Alsina 1835, 3.º piso. CABA

traducciones@bcn.gob.ar

[www.bcn.gob.ar](http://www.bcn.gob.ar)





**International  
Federation of  
Library  
Associations and Institutions**



# Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos valores solo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados de ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un rol activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, un portal local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la toma independiente de decisiones y el desarrollo cultural de los individuos y los grupos sociales. Promueve sociedades del conocimiento sólidas brindando acceso y permitiendo la creación e intercambio de todo tipo de conocimiento, incluido el conocimiento científico y local, sin impedimentos comerciales, tecnológicos o jurídicos.

En cada nación, pero especialmente en el mundo en desarrollo, las bibliotecas ayudan a garantizar que los derechos a la educación y la participación en las sociedades del conocimiento y en la vida cultural de la comunidad sean accesibles para la mayor cantidad de personas posible.

Este Manifiesto proclama la convicción de la UNESCO en la importancia de las bibliotecas públicas como fuerza viva de la educación, la cultura, la inclusión y la información, y como agente esencial para lograr el desarrollo sostenible y para que los individuos alcancen la paz y el bienestar espiritual a través de su pensamiento.

Por lo tanto, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a apoyar y participar activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

## Las Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas son centros locales de información que facilitan a sus usuarios el acceso a toda clase de conocimiento e información. Son un componente esencial de las sociedades del conocimiento que se adaptan continuamente a nuevas formas de comunicación para cumplir su misión de proveer acceso universal a la información y permitir que todos los individuos hagan un uso significativo de ella. Ofrecen un espacio accesible al público para la producción de conocimiento, el intercambio de información y cultura, y la promoción de la participación ciudadana.

Las bibliotecas crean comunidades, actuando proactivamente para llegar a nuevos usuarios y apelando a la escucha eficaz para promover el diseño de servicios que satisfagan las necesidades locales y contribuyan a

mejorar la calidad de vida. Los usuarios confían en sus bibliotecas y las bibliotecas públicas, por su parte, tienen como objetivo mantener a sus comunidades informadas de manera proactiva.

Las bibliotecas públicas prestan sus servicios basándose en la igualdad en el acceso a la información para todas las personas, independientemente de su edad, raza, género, religión, nacionalidad, idioma, condición social o cualquier otra característica. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que, por una u otra razón, no puedan hacer uso de los servicios y materiales que se prestan de manera habitual, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades, personas con habilidades digitales e informáticas limitadas, personas con escasas habilidades de lectura y escritura, o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos etarios deben poder encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios deben incluir tanto todo tipo de medios y tecnologías modernas, como materiales tradicionales. Es fundamental que sean de gran calidad, se adecuen a las necesidades y condiciones locales, y reflejen la diversidad cultural e idiomática de la comunidad. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como el desarrollo derivado del esfuerzo y la imaginación de los individuos.

Las colecciones y los servicios no deben estar sujetos a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

## Misiones de las Bibliotecas Públicas

Las siguientes misiones clave, relacionadas con la información, la alfabetización, la educación, la inclusión, la participación ciudadana y la cultura, deben ser la esencia de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas. A través de estas misiones clave, las bibliotecas públicas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la construcción de sociedades más justas, humanas y sostenibles.

- Brindar acceso a todo tipo de información e ideas sin censura, y promover la educación formal e informal en todos los niveles, así como el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que permita que las personas puedan acceder al conocimiento de manera permanente, voluntaria y autónoma;
- brindar oportunidades para el desarrollo personal creativo, y estimular la imaginación, la creatividad, la curiosidad y la empatía;
- crear y consolidar hábitos de lectura en los niños desde sus primeros años hasta la adultez;
- prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para desarrollar habilidades de lectura y escritura, y facilitar el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y de las habilidades digitales para personas de todos los grupos etarios, con el fin de contribuir a una sociedad informada y democrática;
- prestar servicios a las comunidades de manera presencial y remota a través de tecnologías digitales, permitiendo el acceso a la información, las colecciones y los programas siempre que sea posible;
- garantizar el acceso de las personas a todo tipo de información de la comunidad y a oportunidades para la organización de la comunidad, reconociendo el rol central de las bibliotecas en el tejido social;
- brindar a las comunidades acceso al conocimiento científico, como por ejemplo resultados de investigaciones e información sobre salud que pueda tener un impacto en la vida de sus usuarios, y permitir la participación en los avances científicos;
- prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y grupos de interés del ámbito local;
- preservar y brindar acceso a los datos, conocimientos y patrimonio de comunidades locales y originarias (incluida la tradición oral), ofreciendo un entorno en el que las comunidades locales puedan tener un rol activo en la identificación de los materiales que deben ser obtenidos, preservados y compartidos, de

acuerdo con los deseos de las comunidades;

- fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- promover la preservación y el acceso significativo a las expresiones y el patrimonio cultural, la valoración de las artes, el acceso abierto al conocimiento, la investigación y las innovaciones científicas, conforme se expresan en los medios tradicionales, y en el material digital y digitalizado.

## Financiación, legislación y redes

El acceso a las bibliotecas públicas y a sus servicios debe ser, en principio, gratuito. Las bibliotecas públicas son responsabilidad de las autoridades locales y nacionales. Deben regirse por una legislación específica y actualizada, compatible con tratados y acuerdos internacionales, y estar financiadas por los gobiernos nacionales y locales. Deben ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.

En la era digital, la legislación sobre derechos de autor y propiedad intelectual debe garantizar a las bibliotecas públicas la capacidad de obtener y brindar acceso a contenido digital en términos razonables, como sucede con los recursos físicos.

Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos deben definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.

La red de bibliotecas públicas debe ser diseñada teniendo en cuenta a las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como a las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.

## Funcionamiento y gestión

Debe formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La importancia del conocimiento local y de la participación comunitaria es fundamental para este proceso, y las comunidades locales deben ser incluidas en la toma de decisiones.

Las bibliotecas públicas deben organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.

Todos los miembros de la comunidad deben poder acceder a los servicios de manera física o digital. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados y equipados, cuenten con buenas instalaciones para la lectura y el estudio, y con tecnologías adecuadas, y presten servicios en un horario conveniente para los usuarios. También requiere que presten servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.

Los servicios de las bibliotecas deben adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas, y a las necesidades de los grupos más desfavorecidos, usuarios con necesidades especiales, usuarios multilingües, y pueblos originarios dentro de la comunidad.

Los bibliotecarios son intermediarios activos entre los usuarios y los recursos tanto digitales como tradicionales. Para que las bibliotecas garanticen servicios adecuados es indispensable que cuenten con recursos humanos y materiales suficientes, y con bibliotecarios que tengan una formación profesional y permanente que les permita enfrentar los desafíos actuales y futuros. Deben realizarse consultas con bibliotecarios profesionales sobre la definición cuantitativa y cualitativa de los recursos suficientes.

Deben establecerse programas de extensión y de formación de usuarios para ayudarlos a aprovechar todos los recursos.

La investigación actual debe centrarse en evaluar el impacto de las bibliotecas y la recopilación de datos, con el fin de demostrar el beneficio social de las bibliotecas para los responsables de la formulación de políticas. Los datos estadísticos deben ser recopilados a largo plazo, ya que los beneficios de las bibliotecas en las sociedades suelen verse en generaciones posteriores.

## Alianzas

Establecer alianzas es fundamental para que las bibliotecas lleguen a un público más amplio y diverso. Debe garantizarse la cooperación con socios pertinentes —por ejemplo grupos de usuarios, escuelas, organismos no gubernamentales, asociaciones de bibliotecas, empresas y otros profesionales del ámbito local, regional, nacional e internacional.

## Aplicación del Manifiesto

Se insta a los responsables de la toma de decisiones del ámbito nacional y local, y a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto.

*18 de julio de 2022*

*Traducción al español del documento "IFLA 441" realizada por la **Subdirección Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina** ([traducciones@bcn.gob.ar](mailto:traducciones@bcn.gob.ar))*